

CANDIDATURA PRESIDENCIA CONSEJO LOCAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS



JEREZ, 2021

Índice:

<i>PRESENTACIÓN</i>	3
<i>MIEMBROS DEL CONSEJO</i>	4
<i>EL PROYECTO</i>	10
<i>INTRODUCCIÓN</i>	10
<i>RÉGIMEN INTERNO</i>	10
<i>RECURSOS ECONÓMICOS</i>	11
<i>CARRERA OFICIAL</i>	11
<i>FORMACIÓN</i>	13
<i>CARIDAD</i>	13
<i>JUVENTUD</i>	14
<i>SÁBADO SANTO</i>	14
<i>HERMANDADES SACRAMENTALES Y DE GLORIA</i>	15
<i>HERMANDADES DE VÍSPERAS</i>	16
<i>RELACIONES INSTITUCIONALES</i>	16
<i>Otras Actividades del Consejo:</i>	17
<i>Aniversario del Dogma de la Asunción de la Santísima Virgen</i>	17
<i>Vía-Crucis</i>	17
<i>Cartel</i>	17
<i>Pregón</i>	17
<i>Procesión de la Merced</i>	18
<i>Otras efemérides</i>	18
<i>Asociaciones Parroquiales</i>	18
<i>Ayuda a la economía de la ciudad</i>	18
<i>Declaración Fiesta de Interés Turístico Internacional</i>	19
<i>Sede y otros locales</i>	19

PRESENTACIÓN

Querido/a hermano/a, el programa que tienes en tus manos pretende, de una forma cómoda, darte a conocer quienes componen el equipo que me acompaña en esta ilusionante aventura que, como Candidato a la Presidencia del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, he emprendido. También queremos hacerte llegar cual será nuestra línea de trabajo, si llegamos a ocupar la Permanente de dicho Consejo.

Cuando se aproxima un cambio en el Consejo de Hermandades y Cofradías, surgen una serie de dudas, especialmente entre los Hermanos Mayores que al final son los que con su voto deciden quién ocupará la Presidencia del mismo:

¿Por qué y para qué se presenta a la Presidencia?, ¿Qué va a pasar con la Carrera Oficial?, ¿Los Palcos?, ¿El Vía-Crucis?, La Financiación, etc., etc.

Estas y otras preguntas tienen respuesta en este programa que está en tus manos.

Desde el primer momento lo único que nos ha movido a presentarnos es nuestro deseo de colaborar con las hermandades, y para ello hemos conformado un grupo de trabajo, que tiene mucha ilusión en trabajar por y para las Hermandades de nuestra Ciudad. Nos gustaría que las Hermandades y Cofradías puedan dirigirse al Consejo sabedores de que van a ser oídos y atendidos como se merecen. Esta será nuestra mayor recompensa, conseguir ser merecedores de su confianza.

Nuestro lema:	<u>“Tus inquietudes son las nuestras”</u>
Lo que buscamos:	<u>“UNIDAD en el Pleno de H. Mayores”</u>
Lo que podemos ofrecerte:	<u>“Seriedad, trabajo y servicio”</u>

Y siguiendo las palabras de Jesús:

Recuerden que yo, el Hijo del hombre, no vine para que me sirvan, sino para servir y dar mi vida en rescate de muchos. Mateo 20:28

Antonio Yesa, Candidato a la Presidencia del Consejo.

MIEMBROS DEL CONSEJO

Desde un primer momento, hemos tenido claro que la base sobre la que asentar nuestro proyecto debía ser el **EQUIPO**. Para la configuración del mismo, se ha antepuesto la **calidad** a la cantidad, formando un grupo de Cofrades de reconocido prestigio, que aportan una dilatada y contrastada experiencia tanto en sus respectivas Hermandades, como en el Pleno de Hermanos Mayores, ya que seis de sus miembros, han ostentado la máxima responsabilidad. Un equipo heterogéneo, mezcla de veteranía y juventud, diverso, pero fuertemente unido en el cariño y en el servicio a todas y cada una de nuestras Hermandades, con gran capacidad de trabajo, conciliadores y sin ningún tipo de protagonismo.

Si los Hermanos Mayores otorgan su confianza a nuestro Proyecto, este será el grupo de trabajo que conformará la Permanente:

	PRESIDENTE
	ANTONIO YESA RUIZ
	64 años
	Informático / Jubilado
	Pertenece a la Hermandad del Stmo. Cristo de la Expiración desde su nacimiento. Fue Mayordomo en esta entre 1988 y 1992, corriendo a su cargo la organización del IV Centenario de la Hermandad, y Hermano Mayor entre 2007 y 2011. En 2008 el Arzobispo Castrense D. Juan del Río Martín coronó a la Virgen del Valle.

	VICEPRESIDENTE
	ESTEBAN BENÍTEZ DOMÍNGUEZ
	61 años
	Profesor de Educación Primaria
	Cofrade de la Hermandad de las Tres Caídas, donde ocupó el cargo de Mayordomo durante el periodo 2006-2018, y Diputado Mayor de Gobierno de 2004 a 2008.

**TESORERO****JOSÉ JIMÉNEZ PICHARDO**

57 años

Funcionario de Carrera

Cofrade de las Hermandades del Cristo de la Expiración, y del Rocío.

Ha ocupado en la Hdad. del Cristo, el cargo de Teniente de Hermano Mayor durante el periodo 2007/2011, así como miembro de varias Juntas de Juveniles.

**SECRETARIO****JOSÉ MANUEL MEDINA LECHUGA**

53 años

Abogado

Cofrade de las Hermandades de la Oración en el Huerto, Paz de Fátima y Corte de Nuestra Señora de Consolación.

Ha ocupado los cargos de Hermano Mayor durante el periodo 2005/2013, Teniente de Hermano Mayor de 2001 a 2005, Secretario de 1997 a 2001 y de 2013 a 2021, y Vocal de 1993 a 1997. Todos ellos en la Hermandad de la Oración en el Huerto.



2ª SECRETARIA / JUVENTUD

PAOLA CARRETERO CHAVES

25 años

Estudiante del Grado en Derecho

Cofrade de las Hermandades de Las Angustias y de la Sacramental de Santiago.

Ha ocupado el cargo de Secretaria en el periodo 2018/2019 en la Hermandad de Las Angustias.



VOCAL HERMANDADES PENITENCIA

RAÚL DAVID CASTAÑO BERTOLET

49 años

Visitador Médico / Estudios en Radioelectrónica Naval

Cofrade de la Hermandad de Jesús Nazareno en la que ha ocupado los cargos de Hermano Mayor en el periodo 2008/2016, Secretario de 2000 a 2004, 2º Tesorero de 2004 a 2008 y Delegado de Juventud de 1996 a 2000.

**FORMACIÓN / ASOC. PARROQUIALES****DANIEL GÓMEZ JIMÉNEZ**

42 años

Profesor / Licenciado en Psicología

Cofrade de la Hermandad del Prendimiento, donde ha ocupado los cargos de Delegado de Juventud en el periodo 2005/2009, y Adjunto al Hermano Mayor de 2009 a 2013.

**VOCAL MEDIOS COMUNICACIÓN****MATEO LÓPEZ GARCÍA**

51 años

Comerciante floristería

Cofrade de las Hermandades del Consuelo, Esperanza de la Yedra y Estrella de Triana. Ha ocupado los cargos de Hermano Mayor durante el periodo 2006/2014, Teniente Hermano Mayor de 2002 A 2006, y Secretario de 1996 a 2002, en la Hermandad del Consuelo, y los cargos de Diputado de Medios de Comunicación de 1992 a 1996, y Delegado de Juventud de 1988 a 1992, en la Hermandad del Desconsuelo.

	HDADES. SACRAMENTALES/PROTOCOLO
	JOSÉ BLAS MORENO GONZÁLEZ
	52 años
	Ventas / Licenciado en Geografía e Historia
	Cofrade de las Hermandades de la Amargura, Santo Crucifijo, Sacramental de Santiago, Pastora de San Dionisio, Rosario de Capataces y de las Nieves de Arcos de la Frontera. Ha ocupados los cargos de Mayordomo en el periodo 2000/2004 y 2013/2018 en la Hermandad de la Amargura, y el de Diputado Mayor de Gobierno de 2018 a 2021, en la Sacramental de Santiago. Pregonero de la Semana Santa de Jerez en el año 2017.

	2ª TESORERA
	MYRIAM ORELLANA CASTRILLÓN
	46 años
	Administración de Fincas / Licenciada en Geografía e Historia, especializada en Arte
	Cofrade de las Hermandades de la Amargura y de la Oliva Coronada de Vejer de la Frontera Ha ocupado en la Hermandad de la Amargura, los cargos de 2ª Tesorera en el periodo 2000/2005 y Delegada de Juventud de 1996 a 2000. Camarera de María Santísima de la Amargura de 2003 a 2005.



HERMANDADES GLORIA / CARIDAD

RAÚL RODRÍGUEZ GALISTEO

52 años

Veterinario

Cofrade de las Hermandades de la Esperanza de la Yedra, del Rocío y de Amor y Sacrificio. Ha ocupado en la Hermandad del Rocío, los cargos de Hermano Mayor en el periodo 2015/2019, Alcalde de Carretas de 2003 a 2007 y 2º Alcalde de Carretas de 1999 a 2003.



ARCHIVO, SEDE, PALCOS Y SILLAS

JUAN ANTONIO SÁNCHEZ TORNAY

48 años

Director de Obras / Ingeniero Técnico Industrial

Cofrade de la Hermandad del Perdón, donde ha ocupado los cargos de Hermano Mayor en el período 2010/2014 y Diputado de Cultos de 2006 a 2010.

UN PROYECTO ILUSIONANTE

INTRODUCCIÓN

El CONSEJO LOCAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS no puede convertirse en una Hermandad más, organizando actos que dupliquen los que ya realizan las Hermandades. Entre las funciones del Consejo deben estar las de **Representar** al conjunto de Hermandades en todo momento y lugar, **Coordinar** a las mismas en todas sus actividades, **Ayudar** a éstas sin interferir en su propia autonomía, **Gestionar** los recursos económicos en beneficio de todas las Hermandades, **Fomentar** la conciliación entre ellas, intensificando la **UNIÓN** entre las mismas, ya que esto hace que los problemas sean más fáciles de resolver si hay una buena sintonía entre todas, **Cooperar** con nuestro Obispo y **Colaborar** con la Delegación Diocesana.

RÉGIMEN INTERNO

Es imprescindible retomar el tema de la elaboración de un régimen interno que delimite nuestras competencias y regule la vida de nuestras corporaciones, para ello contamos con el asesoramiento jurídico de un amplio grupo de expertos en la materia encabezado por uno de nuestros consejeros. Solicitaremos a la Delegación Diocesana el retorno del proyecto presentado con las propuestas, anotaciones o cambios que desde la Delegación se estimen oportunos, para una vez revisado también por nosotros, someter al lógico consenso del Pleno de Hermanos Mayores antes de remitirlo de nuevo para su aprobación a la Delegación Diocesana.

RECURSOS ECONÓMICOS

Es este un tema que nos preocupa y más después de estos años de pandemia que han paralizado, no solo, la economía de las Hermandades sino la de toda la ciudad. Haremos un estudio serio y pormenorizado de las cuentas del Consejo para conocer con exactitud los recursos con los que contamos y a partir de ahí empezar a trabajar. El Consejo deberá aplicarse para que, en ningún caso, la existencia de este organismo suponga un gasto adicional para las ya difíciles arcas de las Hermandades, intentaremos recuperar el probable déficit provocado por la pandemia, y en la medida de lo posible ir recuperando la situación económica buscando el mayor reparto económico posible, conscientes de la importancia que este reparto tiene para nuestras Hermandades.

Para gestionar estos recursos de una manera inteligente creemos necesaria una **reducción drástica de los gastos superfluos**. Pendientes de un estudio más profundo, creemos que hay gastos que pueden suprimirse sin que esto afecte a la marcha y el funcionamiento del Consejo.

Otra forma de mejorar los recursos es la **búsqueda de nuevos ingresos**, no podemos seguir dependiendo de los ingresos de palcos y sillas únicamente, reforzaremos nuestro equipo de Tesorería para que estudien otras posibilidades como, subvenciones de Junta de Andalucía, Diputación, Ayuntamiento, etc., así como posibles colaboraciones y/o Mecenazgos, con otro tipo de entidades, **asesoraremos** a nuestras Hermandades en los trámites de acceso y solicitud de dichas subvenciones.

Estudiaremos la posibilidad de firmar convenios con alguna entidad bancaria, que permita a nuestras Hermandades acceder a condiciones especiales de financiación.

También retomaremos el estudio de la publicidad en la trasera de los palcos y se analizará la obtención de recursos a través de la venta de las entradas del Pregón con fines caritativos, como ya se ha hecho en alguna ocasión, o la viabilidad de un futuro Museo de las Cofradías. y cualquier otra posibilidad que ayude al sostenimiento de nuestra economía.

CARRERA OFICIAL

Estamos a la espera de ver como encajan las nuevas Hermandades en la Carrera Oficial, a pesar de ello nuestra intención es la de no tocar la misma. Ahora bien, si las Hermandades se sienten perjudicadas por el actual recorrido, estudiaremos el tema y buscaremos una solución que sea

beneficiosa para todas las partes. En el hipotético caso de tener que acortar la Carrera Oficial tendríamos que buscar la fórmula para no disminuir en ningún caso los ingresos.

Desde nuestra candidatura tenemos claro que la Carrera Oficial no puede ser un motivo de discordia entre las Hermandades ni un problema para ninguna de ellas. Intentaremos siempre, que las soluciones vengan del consenso entre las propias Hermandades, pero en caso de conflicto, esta candidatura tiene claro que, en cumplimiento de la Normativa, tendrá que ejercer su función de coordinador, organizador y responsable final de la Carrera Oficial.

Coordinaremos el plan de agua de las Hermandades en un único plan consensuado con todas las partes implicadas, así como con Ayuntamiento y CECOP.

Colaboraremos con la Hermandad de la Sagrada Resurrección, para que, si así lo desean, puedan realizar su recorrido procesional por la Carrera Oficial.

Hablamos siempre de la Carrera Oficial como un problema al que no se ha encontrado una solución definitiva, nosotros entendemos que la Carrera Oficial es un conjunto de varios problemas que si los vamos estudiando por separado quizás podamos llegar a resultados más satisfactorios:

- Recorrido: a veces hablamos del recorrido y la Carrera Oficial como si se tratara de lo mismo y no tiene porqué ser así. No está en nuestra intención cambiar el recorrido de la Carrera Oficial, si bien, estamos abiertos a estudiar cualquier propuesta de dónde debe empezar la misma dentro de ese recorrido. Somos conscientes, como hemos dicho antes, que los palcos son nuestro principal ingreso por lo tanto cualquier cambio debe venir acompañado de un estudio que minimice la pérdida del número de estos.
- Longitud: teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, cualquier cambio sería siempre para reducir, nunca para ampliar la, ya de por sí, larga Carrera Oficial.
- Horarios y tiempo de paso: los horarios deben ser consensuados por las Hermandades de cada jornada con la supervisión, siempre, y el asesoramiento del Consejo, si bien en caso de discrepancia, y en uso de sus atribuciones, la decisión final será del propio Consejo. En cuanto al tiempo de paso, no todas las Hermandades tienen los mismos ritmos debido a su propia idiosincrasia, estilo, composición, etc. Por ello nos comprometemos a hacer un análisis minucioso de las necesidades de cada una en este sentido.

- Engrandecimiento: realizaremos un estudio serio del estado de los palcos procurando que estos luzcan como Jerez y nuestras Hermandades se merecen, también realizaremos un profundo examen de la seguridad con el CECOP, de los pasos de peatones y las zonas de relevo de costaleros. Seremos insistentes en el tema de la limpieza, buscando acuerdos con el Ayuntamiento para potenciar estos aspectos, trabajaremos por recuperar la lucidez y el decoro de épocas pasadas de la zona de Arroyo y Catedral. Al mismo tiempo ya estamos elaborando un proyecto de Reglamento de Palcos y Sillas, como existe en otras ciudades, que regule el buen uso de los mismos, así como los derechos y obligaciones de los usuarios y la forma de acceso o renovación.

FORMACIÓN

Como ya hemos dicho antes, no queremos convertirnos en una Hermandad más, por lo que nos limitaremos a desarrollar sólo aquellas actuaciones que nos demanden las propias Hermandades y siempre fuera del calendario habitual, procurando en todo momento no coincidir con las actividades programadas por cada una de ellas. Serviremos de apoyo y asesoramiento al desarrollo de actividades programadas por nuestras Corporaciones.

Es éste un capítulo que nos preocupa especialmente y por ello estamos preparando un ambicioso proyecto en el que tengan cabida además otros aspectos formativos del devenir de las Hermandades y Cofradías (Liturgia, LOPD, Seguros, Registro de Asociaciones Religiosas, Mayordomía, etc.) que, sin interferir para nada en el desarrollo del curso cofrade, sirva de ejemplo a consejos de otras ciudades.

CARIDAD

Conocedores de la gran labor que ejercen las Hermandades en este sentido, no queremos ser obstáculo, muy por el contrario, queremos coordinar y fomentar las actividades ya organizadas en lo que a Caridad se refiere. Intentaremos servir de enlace entre Caritas, comedores sociales, banco de alimentos y las propias Hermandades poniendo especial atención a lo que ellas nos demanden. Como Consejo huiremos de cualquier notoriedad en el ámbito social siendo nuestras Corporaciones las que

deban tener este protagonismo. El Consejo viene destinando una partida presupuestaria a actuaciones en el ámbito social, esta Candidatura no solo pretende mantener esta partida, sino que es nuestra intención aumentarla considerablemente procurando que toda acción social o caritativa que sea propuesta por nosotros se haga siempre a través de las Hermandades y buscando nosotros los medios para sufragar el coste de cada actividad de forma que no merme el posterior reparto entre Corporaciones. Desde el Consejo estudiaremos la forma de conseguir medios para destinarlos a Caridad, pero sin tocar los ingresos que, tradicionalmente, consideramos de las Hermandades.

JUVENTUD

La **JUVENTUD** es un tema muy importante para nosotros, pero al igual que hemos dicho con otros capítulos, cualquier actividad que se desarrolle desde el Consejo irá coordinada con los distintos Delegados de Juventud de las Hermandades. Fomentaremos entre ellos la unión y la convivencia a través de Campamentos, Retiros Espirituales, Actividades deportivas, etc., pero siempre como una actividad de las Hermandades donde el Consejo solo se encargue de coordinar y promover.

Trabajaremos duro para intentar traer a Jerez el Encuentro Nacional de Jóvenes de Hermandades y Cofradías (**JOHC**) que cada año se celebra en una ciudad española, para ello tendremos que reforzar nuestra vocalía de Juventud.

Todos los actos deberán estar perfectamente concertados con los Delegados de Juventud de las Hermandades.

Contamos ya, con el asesoramiento externo de una persona de reconocido prestigio y capacidad demostrada en este tema que se ha ofrecido para colaborar estrechamente con nosotros.

SÁBADO SANTO

El Sábado Santo es un día muy especial, debemos ser muy escrupulosos a la hora de estudiar cualquier actividad en esta jornada de forma que, no se interfiera en el desarrollo habitual de este día, buscaríamos la fórmula para enlazar con el Domingo de Resurrección.

En cuanto a los desfiles procesionales, trabajaremos para que sin interferir como hemos dicho antes, las Hermandades que deseen hacer Estación de Penitencia en este día presenten un proyecto que, respaldado y

apoyado por el Consejo, sea trasladado a la Autoridad Eclesiástica que, en definitiva, es quien tiene la última palabra al respecto. Si verdaderamente hay Hermandades que quieran ir a esta jornada, nos pondremos a su servicio para ayudar y asesorar en todo lo necesario, y promoveremos reuniones entre ellas de las que salga un proyecto único que tenga en cuenta lo ya dicho en este capítulo.

HERMANDADES SACRAMENTALES Y DE GLORIA

El Consejo coordinaría la organización tanto de la Exaltación Eucarística como del Pregón de las Glorias y todo lo concerniente a ambos actos, desde el nombramiento del Exaltador y el Pregonero, hasta el lugar de sus celebraciones y las fechas de proclamación, y es que esta manifestación de Fe cada año, desde mayo hasta octubre, convoca muchas de las salidas procesionales de este signo por las calles de Jerez. Entendemos que de la mano del Consejo Local de HH. Y CC., aun cuando la inmensa mayoría de éstas no pertenecen al mismo, es hora de ir respondiendo a un mismo sentir, dotar de mayor realce a este ciclo tan arraigado en nuestra ciudad.

Del mismo modo se ocupará de la edición y publicación de los carteles anunciadores de la festividad del Corpus Christi y de las procesiones de Gloria.

Como siempre, el Consejo ejerce como coordinador entre **HERMANDADES**. Nombraremos un Delegado para Hermandades de Gloria y otro para las Sacramentales que las coordinará y atenderá durante todo el año.

Siendo el Cabildo Catedral el encargado de la organización de los actos en torno a la procesión del Corpus, pondremos todo nuestro empeño en colaborar al mayor esplendor de estos actos, dando un mayor protagonismo a la participación que tienen las Hermandades Sacramentales, coordinando las actividades específicas que programen las mismas durante esta especial fiesta, evitando una vez más la organización de actividades paralelas por parte del Consejo.

HERMANDADES DE VÍSPERAS

Actualmente las dos Hermandades de Vísperas tienen aspiraciones muy concretas, trabajaremos conjuntamente con ellas, apoyándolas ante el Obispado y la Delegación Diocesana, para que se incorporen en el más corto plazo posible, a los días grandes de nuestra Semana Mayor, intentando satisfacer esas aspiraciones.

RELACIONES INSTITUCIONALES

El papel de las Hermandades en la sociedad, es otro aspecto a tener en cuenta. Para el logro de sus fines son necesarias, y de la mano del Consejo han de tomarse las medidas para conseguirlo, unas excelentes relaciones institucionales que, empezando por las propias Hermandades y siempre velando por estas, consiga una estrecha relación con organismos Eclesiásticos y Civiles. Para ello se van a arbitrar convenios de colaboración en la medida de lo posible, poniendo en marcha los mecanismos necesarios para ello.

Propondremos un estudio del papel de las Hermandades y Cofradías jerezanas en su dimensión e impacto socio-económico en la ciudad, algo que nos puede ser muy útil, como veremos, a la hora de solicitar la declaración de Fiesta de Interés Turístico Internacional.

Dotaremos al Consejo de un buen grupo de asesoramiento que pondremos a disposición de las Hermandades, en todo momento, especialmente a la hora de solicitar subvenciones como por ejemplo las que actualmente está concediendo la Junta de Andalucía.

En definitiva, posicionar nuestra Semana Santa en ese lugar destacado para que nuestras Hermandades estén siempre debidamente representadas y sigan siendo participes destacadas de la vida cofrade de la ciudad y pueda de este modo seguir manteniendo unas excelentes relaciones con los distintos Estamentos e Instituciones.

Otras Actividades del Consejo:

Aniversario del Dogma de la Asunción de la Santísima Virgen

Durante el año 2025 se celebrará el LXXV aniversario de la proclamación por parte del Papa Pío XII, del Dogma de la Asunción a los Cielos de la Santísima Virgen, y toda vez que la ciudad de Jerez fue la primera en todo el orbe cristiano en erigir un monumento en su honor, es idea de este consejo celebrar la efeméride tal y como se merece y para ello está estudiando diferentes opciones, incluso la posibilidad, si contamos con la previa autorización del Obispado, de traer a Jerez, por este motivo, a todas las Patronas de la Diócesis.

Vía-Crucis

Existen hasta dieciséis Hermandades cuyos titulares aún no han protagonizado el Vía-Crucis. Intentaremos que sean éstas las que lo hagan en los próximos cinco años, poniendo especial atención en aquellas que celebren alguna efeméride, y así lo soliciten.

Cartel

Muchos nos preguntan si optaríamos por un cartel fotográfico o pintado, en principio no nos decantamos ni por una ni por otra disciplina. Constituiremos una comisión de Asesores que nos ayuden a seleccionar las obras de mayor calidad y de estas saldrá el Cartel Oficial.

Pregón

El primer año es intención nuestra tener una deferencia con D. Pablo Baena Rodríguez, ofreciéndole el Pregón como consideración a una persona que lleva dos años poniendo todo su cariño y esfuerzo al servicio de las Hermandades de Jerez. El propio Pablo ya nos ha transmitido la ilusión que le hace poder llegar a dar el Pregón de la Semana Santa de Jerez.

Para años sucesivos es nuestro propósito, y ya estamos trabajando en ello, poner en el atril de Villamarta a personas que impacten, que sepan llegar al corazón de los Jerezanos, capaces de transmitir nuestras más íntimas creencias. Como ya hemos mencionado en el apartado de Recursos

Económicos, se pondrán a la venta las entradas para asistir al Pregón y los ingresos que se obtengan irán destinados al apartado de Caridad.

Procesión de la Merced

Al igual que hemos dicho con el Corpus, no corresponde al Consejo la organización de la procesión de nuestra Patrona, pero sí nos pondremos a total disposición de la Orden Mercedaria para colaborar con ellos no sólo en la organización y participación en la Procesión, sino en todos los actos, cultos y actividades previas al Día de la Merced. Intentaremos que la presencia de las Hermandades de Jerez en este solemne Día sea notoria como corresponde a una ciudad unida a los pies de su Patrona.

Otras efemérides

En los próximos cinco años, además del ya comentado aniversario de la proclamación del Dogma de la Asunción de la Virgen, en nuestra ciudad van a celebrarse varios acontecimientos significativos, entre los que destaca la Coronación Canónica de la Virgen de la Estrella. También se celebrarán otras efemérides de gran importancia entre nuestras Hermandades. Estos serán grandes hitos que nos gustaría vivir junto a ellas. Llegado el momento, si somos los llamados a ocupar el Consejo, nos pondremos a disposición de sus Juntas de Gobierno para colaborar y participar en la medida que nos demanden.

Asociaciones Parroquiales

Daremos todo nuestro apoyo, colaboración, ayuda y asesoramiento a las Asociaciones Parroquiales, y para ello se nombrará a uno de los Consejeros como responsable de las mismas.

Ayuda a la economía de la ciudad

Conocedores del impacto que nuestras Hermandades tienen en el entramado económico de Jerez, desde el Consejo trataremos de ayudar e impulsar en la medida de nuestras posibilidades a los artesanos de nuestra Ciudad (Recuerdos, Floristería, Orfebrería, Tallistas, Bordado, Imagineros,

Cerería, etc.). Trataremos de dar la mayor difusión posible a las cosas que se hagan en Jerez sabedores de la repercusión que esto tiene, no sólo en la ciudad sino en toda la provincia, e incluso fuera de ella.

Declaración Fiesta de Interés Turístico Internacional

La declaración de Fiesta de Interés Turístico Internacional es una distinción de carácter honorífico que se concede en España por la Secretaría General de Turismo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a las fiestas o acontecimientos que supongan manifestaciones de valores culturales y de tradición popular, con especial consideración a sus características etnológicas y que tengan una especial importancia como atractivo turístico. Trabajaremos para conseguir la declaración de Fiesta de Interés Turístico Internacional para nuestra Semana Santa.

Sede y otros locales

Nos gustaría retomar las negociaciones con el Ayuntamiento de Jerez para el cambio de domicilio de nuestra sede, buscando un edificio más céntrico y con más fácil acceso, acorde con la importancia de nuestra Semana Santa en general y nuestras Hermandades en particular, sin que esto suponga un coste económico considerable. Asimismo, tenemos entendido que existen unas instalaciones donde varias de nuestras Hermandades conservan sus enseres durante el año, y según nos cuentan, estas no se encuentran en las mejores condiciones de limpieza y seguridad. Trataríamos de encontrar un lugar acorde con lo que allí se deposita y que nos diera todas las garantías de conservación, estudiando incluso la posibilidad de ampliar el número de Hermandades usuarias de dicho local y que aquellas que están pagando un alquiler para guardar sus enseres, puedan desprenderse de esta carga.

Estudiaremos la posibilidad de montar el tan añorado Museo de Cofradías o algún tipo de Exposición Permanente, siempre y cuando nuestras Hermandades consideren viable esta posibilidad.

**TODO ESTE PROYECTO SÓLO SE HARÁ REALIDAD CON EL
APOYO DE LAS HERMANDADES**